

RESOLUCION N° 080/2019

Paraná, 31 de mayo de 2019.-

VISTOS y CONSIDERANDO:

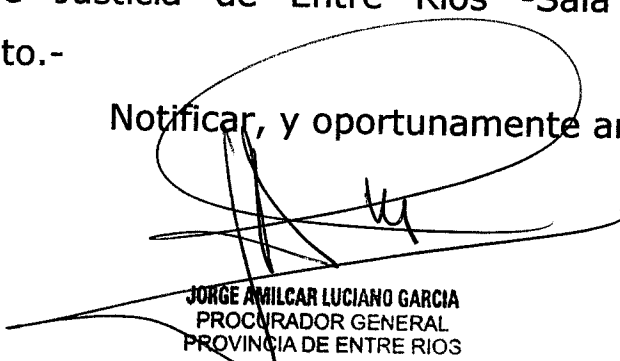
A los fines del logro de un mejor desenvolvimiento de las tareas inherentes a las funciones del Ministerio Público Fiscal, en la causa: **"RODRIGUEZ CRISTIAN MARIO - DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD, AMENAZAS, DAÑO CALIFICADO TODO ENMARCADO EN SU CUADRO DE VIOLENCIA DE GENERO S/ IMPUGNACION EXTRAORDINARIA" Expte. 4826**, que tramita por ante la Sala Penal del Superior Tribunal de Justicia de esta capital, resulta conveniente hacer uso de las atribuciones conferidas en la Ley 10407, y

RESUELVO:


1º)- DELEGAR a la **Sra. Fiscal de Coordinación N° 1 de la Jurisdicción Paraná, Dra. Mónica Carmona** la audiencia de Impugnación Extraordinaria a llevarse a cabo el día 03/6 próximo ante la Sala Penal del Superior Tribunal de Justicia de la provincia.-

2º)- LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos -Sala Penal-, para su conocimiento.-

Notificar, y oportunamente archivar.


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se hizo oficio n.º 214, se notifico verbalmente
a lo que concierne. Caste.


OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL